Ocurre (?)

285

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Sr. V[n]

M. S. D. Justo Valafranca, tocaron las de S. Julián, Lentiscas, Palma, y Sta. Ana

M. S. D. Tomas de Espadero, tocó las de Pla[...] Torres y Miranda

M. S. D. Manuel Giles tocó las Diputaciones de Magdalena, Ondoro, Concepción y Alumbres

Posesión de Alcalde de D. Tomas Espadero

La Ciudad acuerda: Que el S. D. Tomas Manuel de Espadero su Capitular, a quien nombró por Alcalde de la Santa Hermandad, por el Estado Noble de Cavalleros hijos-dalgo de la misma, en el día de Señor San Juan pasado de este año haga el Juramento acostumbrado de tal, y con efecto lo executó, en manos del S. D. Luis Gómez de Contreras Abogado de los Rs. Consejos, Alcalde Mayor, y Teniente Corregidor por S. M. de esta Ciudad, con una Vara Alta de Justicia tomandola, dho S. D. Tomas de Espadero, y ofreciendo cumplir con